

MAT. RESUELVE LICITACION PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO QUE INDICA; ADJUDICA Y ACEPTA OFERTA.

- 2.- *CONTRATARSE con el oferente adjudicatario en los términos y condiciones que se detallan en el presente.*
- 3.- *IMPARTIRSE el pago que origine esta contratación a Los Recursos del Convenio Gobernación - Chile Solidario.*

OVALLE, 20 de mayo de 2009 Este proceso es el plazo de tres días hábiles desde esta fecha.

VISTO: Examen a las ofertas en la forma establecida en la Ley N° 20.036.

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- el Reglamento de la Ley N° 19.886, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de la República el día 24 de septiembre de 2004;
- la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,
- la resolución exenta N° 281, de esta Gobernación Provincial Limarí, que aprobó los Términos de Referencia de esta Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

- Que, el Convenio Gobernación - Chile Solidario requiere adquirir la elaboración de un **MAPA DE OPORTUNIDADES, DIGITAL Y ESCRITO**, para una jornada Provincial dirigida a personas insertas en dicho Convenio.
- que, para ello se inició el procedimiento de rigor del llamado a una Licitación Pública , ingresado en el Portal Mercado Público conforme lo exige la ley y reglamento citados, con el código ID 1343-16-L109.
- que, a esta Licitación concurren como oferentes los siguientes proveedores:
 - **OLIVARES GARCIA JESSICA IVONNE Y OTRO 53.311.028 - 2**

295

RESOLUCION EXENTA N° _____

- 1.- **RESUELVESE** la Licitación Pública levantada para la elaboración de un mapa de oportunidades , digital y escrito para personas insertas en el Programa Chile Solidario de la Provincia del Limarí ,ingresada en el Portal Chilecompra con el Código ID: 1343-16-L109 ; **ADJUDICASE** dicha adquisición y **ACEPTASE** la Oferta presentada por el proveedor :

- OLIVARES GARCIA JESSICA IVONNE Y OTRO - 53.311.028 - 2

- 2.- **CONTRATESE** con el oferente adjudicado en las condiciones y términos de la oferta, con los resguardos legales que sean procedentes.
- 3.- **IMPUTESE** el gasto que origina esta contratación a Los recursos del Convenio Gobernación – Chile Solidario.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes en la forma establecida en la ley N° 19.886.

Anótese, Regístrese, Refréndese y Notifíquese.



[Handwritten Signature]
IYAN HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO



[Handwritten Signature]
MILA JERIA DE LAIRE
ABOGADA
GOBERNACION PROVINCIAL DELIMARI

IHG/MJDL/CTB/CFM.

Distribución:

- OF. DE PARTES
- OF. DE FINANZAS

295